

BELLO

RODRIGO VILLA OSORIO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Establecer convenios para acceder a la educación superior y/o tecnológica a través de becas.
- Construcciones y adiciones en las plantas físicas de los siguientes establecimientos educativos: Liceo para educación media en la Comuna 2 y construcción de la segunda etapa del Colegio Jaime Arango Rojas.
- Adecuación y dotación del CASA París y Base Militar de París.
- Ampliación de los planteles educativos: Sagrado Corazón, Cándido Leguizamo, Villas del Sol, Alianza Paccelly, Hernán Villa Baena y Rogelio Arango.
- Adecuación y ampliación de las plantas físicas de las escuelas de la zona rural: Hato Viejo, La Unión y Charco Verde.
- Dotación de material didáctico en todos los niveles y áreas para los establecimientos educativos de la zona urbana y rural.
- Diseño e implantación de los Proyectos Educativos en ciclos técnicos, tecnológicos y de educación superior.
- Implantar el bachillerato nocturno, de acuerdo a la demanda por sectores y fortalecer los existentes.

- Capacitación y actualización de los directivos docentes y profesionalización de los docentes en ejercicio.
- Desarrollar un programa de intercambio educativo entre docentes.
- Implantar la Red Educativa y Cultural a través de la Secretaría de Educación Municipal, los núcleos y las bibliotecas.
- Realización de convenios con instituciones oficiales y privadas, como colegios privados, el SENA, Cámara de Comercio, universidades y politécnicos.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los programas de artes y oficios, Centro de Servicios Docentes y educación para el empleo.
- Creación del Jardín Botánico y Centro de Estudios Ambientales en el lote Piamonte.
- Capacitación local y nacional para los maestros de educación física.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Apoyo para la aplicación y puesta en marcha del Plan Cultural de Bello hacia el año 2008.
- Fomento a las bibliotecas, a las redes escolares de bibliotecas y participación en las Redes Educativas y Culturales para el Saber.
- Promoción y organización de semilleros culturales y artísticos, en todas las comunas y en la zona rural.

- Fortalecimiento y capacitación en la organización de líderes y promotores culturales de las zonas urbana y rural.
- Creación y fortalecimiento del Plan Cultural en las instituciones educativas de la zona urbana y rural, a través de los estudiantes de servicio social como promotores culturales.
- Apoyo al Centro de Historia del Municipio.
- Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del Coliseo Niquía y de los escenarios deportivos de la zona urbana y rural.
- Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos de las instituciones educativas de la zona urbana y rural.
- Fortalecimiento y capacitación para la organización de líderes en recreación, deporte, lúdica, turismo ecológico y manejo del tiempo libre.
- Capacitación y asistencia técnica para los líderes sociales comunitarios que realizan trabajo deportivo, recreativo y lúdico.
- Construcción y ampliación de obras de infraestructura para la recreación y deporte en cuanto a: terminación de los parques recreativos, parques infantiles y un gimnasio comunitario.
- Construcción y ampliación de obras de infraestructura para la recreación y deporte en la zona rural, en cuanto a: Terminación de la placa deportiva de la vereda La Unión, construcción de la unidad deportiva en los terrenos de Fabricato, construcción de la Placa Polideportiva para las veredas La China y Hato Viejo y construcción de la cubierta de la Placa Polideportiva de San Félix.

- Construcción de un sendero ecológico por la quebrada la Loca.
- Diseño y creación de un Banco de Implementos Deportivos, a través del cual se doten las placas polideportivas.
- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Deportivo y Recreativo.
- Estímulos para los estudiantes deportistas que se destaquen en las diferentes disciplinas deportivas, para todas las comunas del municipio, representados principalmente en becas estudiantiles e intercambios nacionales e internacionales.
- Reestructuración del Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio.
- Diseño y dotación de centros de formación e iniciación deportiva, educación física y de los semilleros deportivos en la zona urbana y rural.
- Elaborar un Banco de Datos, con una red formal que contenga el registro del recurso humano deportivo y técnico de la comunidad.
- Gestión de convenios deportivos y recreativos con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad San Buenaventura y colegios privados que tengan escenarios deportivos.
- Gestión de la descentralización de los programas y proyectos deportivos y recreativos para la zona rural.
- Con las diferentes organizaciones comunitarias se incrementará la programación permanente de actividades deportivas, recreativas y culturales. Se buscará concientizar a la ciudadanía para que proteja las zonas verdes y antejardines.

SALUD

- Programas y campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en cuanto a: Salud visual, oral, sexual, mental y jornadas de vacunación.
- Mejoramiento de los Restaurantes Escolares en todos los establecimientos educativos de la zona urbana y rural.
- Fortalecimiento del Programa UISPA.
- Fomento de estilos de vida saludables.
- Ampliación de la infraestructura hospitalaria del primer nivel Hospital París y Rosalpi.
- Ampliación de los servicios hospitalarios y ambulancias.
- Convenios con las IPS privadas para la atención de la población en las zonas periféricas.
- Mantener coberturas de afiliación al régimen subsidiado de salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Construcción y mantenimiento de acueductos veredales y pozos sépticos.

VIVIENDA

- Crear el Banco Inmobiliario.

- Destinar áreas del territorio para construcción de viviendas de interés social.
- Se requiere gestionar ante Planeación Municipal y a su vez ante Planeación Nacional que la actual metodología de estratificación tanto rural como urbana sean revisadas.
- Revisar el Fondo de Vivienda de Interés Social.

BIENESTAR SOCIAL

- Apoyo a las organizaciones de la tercera edad de la zona urbana y rural, para la práctica de la recreación, la lúdica y la utilización del tiempo libre.
- Fortalecer la organización e implantación de proyectos deportivos para los discapacitados físicos y sensoriales.
- Capacitación de la mano de obra laboral femenina y apoyo para las organizaciones generadoras de empleo a la mujer, principalmente las cabeza de hogar.
- Impulso a la generación de empleo para la población de discapacitados.
- Implementar programas educativos desde los primeros años de educación con el fin de tener una juventud productiva.
- Generar campañas de capacitación y prevención en temas como drogadicción, violencia intrafamiliar, vida sexual, entre otros.
- Dar mayor participación a la mujer en los cargos públicos e impulsar programas y proyectos que aumenten la capacidad resolutive en cuanto a su preparación para abordar el empleo y para atender la familia.

- Realizar campañas educativas sobre sexualidad para los adolescentes.
- Establecer la atención y protección a adolescentes embarazadas capacitándolas en economía familiar, artes u oficios que les permita sentirse útiles y que les garantice una mayor participación en la comunidad.
- Replantear los programas existentes dando aplicabilidad al plan gerontológico municipal.
- Apoyar convenios con instituciones estatales y/o ONG, para la tercera edad.
- Crear una escuela de líderes para la atención del joven del ayer.
- Estudiar la viabilidad de un subsidio en salud y transporte para la tercera edad.
- Crear una red de atención integral para los discapacitados físicos y sensoriales.
- Estudiar un sistema de transporte público con tarifas, rutas y vehículos apropiados a las condiciones de los discapacitados.
- Impulsar la promoción y participación en la actividad productiva de la población discapacitada, homosexual, pensionada, comunidades negras, desplazados, entre otros.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Fomento de la participación social en los espacios creados por ley y conformación de veedurías.

- Promover la participación ciudadana para fomentar la cultura política y democrática, el sentido de pertenencia en la comunidad.
- Elaborar campañas de información, divulgación y capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana y de la labor de las veedurías ciudadanas.
- Promover la construcción de programas educativos que integren la formación en tolerancia, democracia e identidad desde lo cultural, recreativo y educativo, con el acompañamiento de la familia, la escuela y la comunidad.
- Elaboración de estrategias integrales cuyo propósito fundamental sea controlar y prevenir la formación de grupos anónimos.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Creación de un organismo que apoye directamente la protección de los derechos humanos en convenio con las Comisarías de Familia.
- Promover programas de sensibilización y humanización de las funciones en atención ciudadana para crear una cultura de ciudadanía y pertenencia social.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Elaboración del Plan de Mercadeo e Intermediación del Empleo.
- Activación de un fondo económico para el apoyo a organizaciones de economía solidaria.
- Fortalecimiento de la bolsa de empleo.

- Fortalecimiento para la Asociación Campesina del Norte –ASOCAMPO-, Empresa Asociativa de Trabajo PALCHIS y otras organizaciones de la zona rural del Municipio.
- Conformación de centros de acopio para la comercialización de los productos de la zona rural.
- Fortalecimiento de la UMATA para el desarrollo de los recursos agropecuarios, hídricos y forestales.
- Capacitación de mano de obra disponible para que tengan posibilidad de competir en mercados abiertos.
- Capacitación y asesoría en administración, mercadeo y control de calidad a microempresarios y famiempresas, lo mismo que en la formación y fortalecimiento de las Empresas Asociativas de Trabajo y de economía solidaria y comunitaria.
- Apoyo y fortalecimiento a los Proyectos gestionados a través de cooperación internacional.
- Aprovechamiento de la construcción de infraestructura y equipamiento, para la generación de empleo comunitario.
- Conformación de una empresa de capital mixto para la prestación de los servicios de transporte, mantenimiento y apoyo, servicios varios y comercialización, que contribuya a la generación de empleo.
- Elaboración de un Plan Municipal de Beneficios Tributarios que incentiven a las empresas que generen empleo.

- Creación de una base de datos de la economía informal, con el fin de organizarlos, capacitarlos y fortalecer la intermediación del mercado.
- Tecnificar y controlar la explotación de areneras, canteras y extracción de material de los cauces.
- Definir una escombrera municipal, estudio sobre la planta de tratamiento de aguas negras, limpieza periódica de las quebradas, mejorar el horario de recolección de basuras, localizar recolectores de basuras, señalar con “prohibido arrojar basura”, presencia permanente de la policía ambiental, penalizar el arrojamiento de basuras, optimizar controles por parte de la administración, agilizar el proceso de cobro de regalías, elaborar programas y proyectos ecológicos de inversión, asignar recursos a los grupos ecológicos para ejecutar proyectos, mejorar la atención a los proyectos comunitarios.
- Involucrar al sector educativo, crear una escuela de líderes y capacitación en programas de reciclaje.
- Aprovechamiento del Valle Ecológico de Niquia, en los aspectos: Unidad Tulio Ospina, Parque Montaña, Vegas del Río, Finca Corrales, Parque Motor, entre otros.
- Fortalecimiento de los corredores agroturísticos y ecológicos en la zona urbana y rural.
- Conformación de la Consejería Económica en asocio con el sector privado.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Capacitación para la recolección, clasificación, comercialización, procesamiento y producción de nuevos productos con base en los materiales de reciclaje.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Se velará porque exista un mantenimiento permanente de las vías.
- La recuperación de andenes es necesario para crear una red peatonal.
- La ampliación y construcción de puentes se estudiará técnicamente de acuerdo al Plan Vial Municipal.
- Para los cruces críticos se plantea reforzar la señalización y destinar un guarda permanente en el lugar y en las horas pico. Estudiar la ampliación de la red de semaforización, de acuerdo a la capacidad financiera del municipio.
- Adquisición de lo que resta del predio Piamonte, mejor proyección a las cuencas hidrográficas en especial la de la quebrada La Loca, reforestación de cuencas y laderas, embellecimiento de parques y zonas verdes en general recuperación del Parque Villa Castin.
- Se asignará recursos para la recuperación de los espacios públicos existentes.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Racionalización del recurso financiero, buscando el equilibrio presupuestal.
- Racionalización de los gastos de funcionamiento para asegurar la utilización de sus recursos propios el desarrollo institucional.

- Provisionar el presupuesto para el pasivo pensional del Municipio, a la luz de la normatividad vigente.
- Realizar estudios y aplicar estrategias de contingencia para la austeridad del gasto en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento y de servicios administrativos.
- Modificar y modernizar el sistema de facturación y cobro del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, con un plan estratégico de beneficios tributarios por pronto pago.
- Recuperación de bienes muebles e inmuebles para la clasificación y disposición de los mismos.
- Fortalecer el área de servicios técnicos del Departamento Administrativo de Planeación y Obras Públicas Municipales, para el estudio, viabilidad y elaboración de proyectos y planos arquitectónicos y de infraestructura vial para el servicio y beneficio de la comunidad, que generen ingresos para el Municipio.
- Recuperación de la cartera morosa del Municipio.
- Reubicar dependencias de la administración municipal en las sedes administrativas propias.
- Fortalecer el manejo de la gestión financiera con la debida aplicación del CONFIS Municipal y Plan Anual Mensualizado de Caja.
- Implantación del sistema integrado financiero para el manejo en Red de la División de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, División de Impuestos y la Tesorería Municipal.

- Evaluación de la gestión administrativa y su impacto en el desarrollo municipal de las entidades descentralizadas y autónomas que hacen parte de la estructura municipal.
- Reestructuración administrativa acorde a la normatividad vigente.
- Aplicación del Decreto 1572 de 1988 para la implementación del Plan institucional de capacitación bienestar laboral y social de los funcionarios públicos, así mismo el plan de incentivos.
- Aplicación del Decreto 1569 de 1998 para debida aplicación del manual de requisitos y funciones, y la organización y métodos con los debidos procesos y procedimientos de orden municipal.
- Fortalecimiento en la aplicación del sistema de control interno.
- Implantar el sistema general de información unificado que permita garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, en el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones.
- Fortalecer e impulsar campañas cívicas y de imagen institucional que permitan mejorar la imagen corporativa y municipal para generar cultura de ciudadanía y sentido de pertenencia.
- Plan Estratégico Municipal para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo, articulado a los planes sectoriales, regionales y nacionales.
- Plan Estratégico para la desconcentración administrativa de las diferentes comunas y zona rural.